

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

MIS CONVICCIONES

VI

Importantisimo te es, estimado obrero X, para que puedas alcanzar la buena orientación industrial, tan necesaria a tu vida de obrero, que nunca pierdas de vista las otras dos orientaciones, de que ya te he hecho mención: la cristiana y la doméstica.

Estas, te han de servir como de balancín para que puedas guardar siempre el perfecto equilibrio en tu actuación de obrero. La primera, te valdrá como de galga o contrapeso, a fin de que no te despeñes en el abismo de las ilusorias reivindicaciones sociales, pensando en Dios! La segunda, actuará de estímulo o aguijón en los desmayos y flaquezas que sientas en la tremenda lucha por la existencia, pensando en tu querida familia! y las dos juntas, te servirán, no lo dudes, como de estrella polar, de faro luminoso que te han de indicar la recta orientación industrial, el verdadero camino en tu vida de

OBRERO.

Principia, pues, por reconocer, que en todo negocio fabril necesariamente tiene que haber patronos y obreros, cada uno con sus respectivos derechos y deberes, no distanciados, sino armónicos. La intromisión de los patronos en los derechos de los obreros, o viceversa, traen la lucha y por consiguiente la flogedad, la paralización, la muerte del negocio, y con ella la escasez, la miseria, el hambre del obrero; puesto que el patrono, *si no es cándido*, ha de procurar no dejarse sepultar entre los escombros de su derrumbamiento industrial.

Mil veces te lo he dicho, amigo X, más no me cansaré de repetirlo, aunque me llames machacón, porque creo que en ello está el «nudo gordiano», que el capital es muy sensible: si se le hace sufrir cambios bruscos, si se le acobarda, si se le mortifica, si se le hace resistencia con huelgas, con reglamentos no adecuados, con exigencias, no siempre justificadas, como el caracol, se esconderá en su concha, esperando tiempos mejores; verbigracia nuevos rayos de luz, nuevas empresas, nuevos obreros y mientras estos, sin trabajo, sin hogar y sin familia buscando en tierras extrañas lo que pueden tener en la suya; mendigando en el extranjero, el pan que sobra en

SU PATRIA.

—Sí; señor C, tendremos el pequeño mendrugo de un mísero jornal, ennegrecido y acibarado por la ruda e inhumana jornada con el que, mal comidos y peor vestidos vendremos a dar, en breve tiempo, en el Santo Hospital, Casa de Caridad o Hermanitas de los pobres.
—Siento, amigo mío, y a la vez me

alegro, que así te desahogues, pues con ello me das ocasión para quitarte de los ojos esas telarañas socialistas que te impiden ver de lleno el claro sol de refulgente día, el que ha de hacer a tu vida de obrero más risueña, más esperanzada, más alegre.

Hablaremos algo del jornal, del horario del trabajo y ¡pásmate! hasta de tus futuras riquezas y seguros de vejez, pues que de todo esto trata la sociología cristiana.

Y para que te convenzas, que no es tan negro el horizonte como te lo pintan y tu así sugestionado lo ves, principiaremos a hablar de

EL JORNAL.

El jornal, o como le llaman los famosos socialistas Lasalle, Adam Smith, Ricardo y Marx «la ley de bronce del salario», no queda reducido habitualmente, (como dicen ellos.) «a lo más necesario para la vida o a lo que en un pueblo, en circunstancias normales, exige la conservación y la propagación de la existencia del obrero.» Ni tampoco que «el jornal efectivo, es el péndulo que oscila sobre este punto de gravedad, el que no puede elevarse por mucho tiempo sobre ese valor medio, porque entonces, a causa de la situación más próspera y llevadera del trabajador, sobreviene un aumento de población obrera, y con ella crece la oferta de brazos, la cual hace a su vez que el salario vuelva a bajar a su primer grado.» La ley de los contratos del trabajo, hechos de común acuerdo entre patronos y obreros, sancionados por la suprema autoridad del Estado y garantidos por la de la Inspección del Trabajo, siempre ha de quedar un margen, para que el trabajo del obrero sea proporcionalmente retribuido, teniendo en cuenta la nivelación internacional de la industria; y por esto se vé, que las naciones más adelantadas y los obreros más aptos, tienen mayor jornal y menor tiempo de trabajo, y viceversa. Por tanto, no la doctrina de los socialistas, antes citados, fundada en la oferta o demanda de brazos, es el termómetro regulador del jornal, beneficioso al patrono, sino la organización y perfectibilidad de la industria.

Refiriéndonos, pues, a nuestra industria local, la última palabra la dice el contrato de trabajo, firmado en Madrid en 23 de enero de 1915, por los altos representantes de patronos y obreros «que informados plenamente de los jornales de Alcoy, Sabadell, Tarrasa y Hervás poblaciones, las primeras, más importantes que Béjar, dieron propias tarifas para distintos oficios, con lo cual te se demuestra, que no quedas atado a la fuerza y codiciosa voluntad de los patronos, sino garantido en los precios de tus jornales, sin que nadie pueda quitarte un céntimo de él, puesto que está amparado por el Estado y su representante el Inspector del Trabajo.

Sí, pues, tu jornal es intangible para el patrono, veamos ahora si este puede abusar en el

HORARIO DEL

TRABAJO ::

Leo y copio: Con arreglo al art. 1.º del Real decreto, 24 de agosto de 1913, (hoy vigente) la jornada máxima ordinaria de trabajo efectivo para los obreros de ambos sexos en la industria textil no podrá exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y fiestas llamadas de precepto, o sea tres mil horas al año.

Luego ya ves, mi estimado obrero, que no habrá patrono que te pueda exigir más de 10 horas de trabajo diario, o a lo sumo, si tu te quieres tomar unos días festivos, (los llamados tradicionales,) 11 horas; sesenta y seis semanales, nunca más, pues hay otro artículo que dice: «que para sacar el déficit de las tres mil horas anuales, nunca podrá exceder el trabajo de las 66 horas semanales.

Por consiguiente, y aunque muy avaro sea el patrono, no te podrá forzar a trabajar más de 11 horas diarias. ¿Será este trabajo superior a las fuerzas del obrero?

Con la estadística del horario internacional a la vista, hay que convenir: o que el obrero español es más flojo que el de otros países, o que la jornada legal está justa y equitativamente establecida.

Para no molestarte con datos de las jornadas semanales de todas las naciones te diré: que el minimum de horas corresponde a las naciones más industriales: Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, que tienen respectivamente, 55, 56 y 58 horas; el máximo a el Japón, la India y Suiza con 69, 66 y 64; bien pues se puede afirmar, que el obrero español no está vejado por el patrono en el horario del trabajo, si se le hace cumplir.

En otro artículo, trataré de lo que yo puedo llamar mis fantasías católicas sociales para el mejoramiento del obrero. De tí únicamente depende, que puedan ser realidades ¡algún día!

J. M.ª S.

“SIN MADRE“

¡Pobre alondra, que entonabas en las pajas de tu nido ese canto no aprendido y gozosa saltabas cuando a tu madre esperabas con el diario sustento!... ¿qué se ha hecho tu contento? ¿Porqué gimes? ¿porqué lloras? ¿Qué tienes, que al Cielo imploras con tan lastimero acento?

Y tú, corderilla inquieta que, balando alegremente saltabas desde la fuente a la pelada meseta

con además de coqueta escapando al menor ruido hacia el tesoro escondido de la ubre siempre llena, di, cuitada, ¿qué te apena que es tan triste tu balido?

Y tú, florecilla hermosa que en tu desmedido orgullo apenas tierno capullo te mecías temblorosa aspirando a ser la rosa más lozana del rosal ¿qué hiciste del madrigal de la esplendidez soñada? ¿porqué tienes así ajada la esbeltez de tu ideal?

Y tú, gentil rapazuela que jugabas y refas cuando a la tarde volvías de los bancos de la escuela a los brazos de tu abuela, ¿era la alegría vana cuando mandabas ufana con gallardía y aplomo los soldaditos de plomo de quien eras capitana?...

Id vuestra angustia olvidando y contad al pobre vate la desgracia que os abate.... más... callad, que ya pensando la causa estoy sospechando y el dolor he comprendido... mató a la oveja el zagal... perdió la rosa el rosal y la niña... el ser querido.....

Mirad esa edad temprana sin amparo y sin apoyo mendigando en el arroyo de la caridad cristiana el pan de incierto mañana: ayer durmió sonriente en cama blanda y caliente; hoy, que su madre está muerta, duerme al quicio de una puerta chocando diente con diente.

Mira, si eres opulento que, tal vez, a ti te sobre lo que le basta a esta pobre para el diario sustento. Mitiga su sufrimiento llevando a su alma el consuelo y dile, que si en el suelo perdió una madre amorosa más amante y más hermosa tiene otra allá en el Cielo.

Ampárala; y si algún día yertas las manos al pecho la cabecera del lecho te cerca la Parca fría, verás con cuanta alegría, con cuanto celo y amor se levanta hasta el Señor pidiendo una eterna palma para el cuerpo y para el alma del que fué su Protector.

NARCISO ZUÑIGA

La Coruña 8 de Noviembre 1917

DEPOSITO LEGAL

VIDA TRISTE

Sentía verdadero deleite en mis matinales paseos por aquel hermoso campo. Cierta que estaba triste, como que noviembre abría ya las puertas al invierno, pero a pesar de todo yo gozaba y recordaba cuanto había oído y leído respecto a él: un escritor opina que el campo es el santuario de la conciencia y no le falta razón; la tranquilidad, la paz que allí se disfruta al par que nos aleja del mundo nos acerca más a Dios; pero quien verdaderamente supo pintar las bellezas que encierran nuestros castellanos campos fué el insigne Gabriel y Galán en una de sus poesías diciendo:

No es mi patria un cementerio
pero un templo, si lo es.

Así, así era cuando yo lo visité, un templo, siempre tan grave, tan severo, sin que su silencio fuera interrumpido más que por el caminar de las gentes de las vecinas aldeas, que iban a ganar con su trabajo el pan de cada día.

Hijos del campo, amaban la tierra, y en ella, en los frutos que daba, veían su existencia asegurada; recogían la última fruta que llevaban, unos a las ciudades vecinas y que otros vendían a los almacenistas, que a su vez la exportaban.

Gustábame preguntar alguna cosa a aquellas sencillas gentes. Un día encontré a un muchacho fornido que guiaba una hermosa yunta: ¿hay mucho trabajo? le pregunté afectuosa: bastante, me contestó satisfecho, hoy acarrearé castañas y manzanas para enviar, las primeras a América, las segundas a la península. Sa-be usted, añadió, que otros años Italia, aunque sus frutas no son tan buenas, nos hacía bastante competencia, pero este año como está en guerra y no puede exportar nada, nos ha dejado el campo libre, por eso tenemos más trabajo; y después de saludarme se alejó de mí al tardo paso de sus bueyes, mientras yo pensaba en la mísera condición humana, que nutre de ordinario su alegría con el ageno dolor; aquel jovencuelo, que tan contento iba, debía su aumento de trabajo a la cruel guerra que oprimía y destrozaba a las demás naciones de nuestra vieja Europa.

Estos y otros pensamientos me ensimismaron de tal manera que no noté la presencia de una anciana, modelo acabado de la desgracia, que se me había acercado; no tenía medias, porque además de carecer de ellas, impedía el usarlas una enorme llaga que tenía en una pierna, su traje era el que comúnmente usan las aldeanas y estaba muy deteriorado; representaba aquella unos 75 años y su extrema demacración hacía parecer un cadáver escapado de un sepulcro; sentóse a mi lado y después de implorar mi caridad me dijo, que siendo de un pueblo algo distante había ido allí para poder despedirse del más pequeño de sus hijos, que iba hacia Extremadura con un hermoso rebaño de su pertenencia. ¿Cómo, dijela, consenten sus hijos que pida limosna, teniendo lo suficiente para que viviera usted con ellos?

¡Ah! señora, me contestó, la contaré mi historia en pocas palabras: quedé viuda con dos hijos y una hija todos pequeños, y aunque no era rica ni mucho menos, con trabajo y privaciones pude irlos criando, pero cuando la última cumplió quince años se me murió; sus hermanos se hicieron hombres y empezaron a sentir deseos de independencia, el mayor era trabajador, pero cuando con su trabajo hubiera podido cubrir las necesidades de nuestra casa se casó, viniéndose a vivir a ese pueblecito que se ve en aquel monte; el segundo se marchó a la sierra y se hizo pastor, a fuerza de sudores ha logrado tener un buen rebaño y con él pasa el verano en los altos y el invierno en Extremadura, y como yo soy muy vieja, estoy enferma y más que de nada le serviría de estorbo, no quiere llevarme consigo, dice que la vida es muy cara y que no puede mandarme dinero ni para lo más necesario, así es

que de nada me sirve haberme sacrificado por él; y sin embargo, dijo con pena, es mejor que su hermano porque si quiera me quiere, me habla con cariño.

El otro ha tenido suerte, no le falta trabajo y ha podido reunir algunos duros, pero como también en mí vé un estorbo, una carga, para no verse en el compromiso de tener que llevarme a su casa ha decidido no hablarme, hacer como si no me conociera; y entre tanto yo, que he sacrificado por ellos mis ahorros, mis energías y mi salud, no tengo más remedio que pedir, pedir para siquiera ir viviendo en lo que llega la muerte.... y la pobre ancianita, levantándose trabajosamente, se alejó llorando, mientras yo decía, haciendo coro a cierto filósofo de la antigüedad: «¿qué triste sería la vida, si no existiera la muerte!»

M.^a CRISTINA LUIS.

Una protesta de los maestros y maestras municipales

Con sumo gusto publicamos a continuación el siguiente vibrante comunicado, en el que los maestros y maestras municipales de nuestra ciudad protestan enérgicamente contra la falsa y malintencionada noticia, publicada por un periódico de Cádiz, y a la cual hacíamos referencia en nuestro anterior número.

La manifestación espontánea y viril de los propios interesados, es el mejor mérito que puede darse a mencionada noticia, lanzada a la publicidad con aviesa intención, por quien debe desconocer en absoluto la manera de ser de nuestro pueblo y la forma de proceder de nuestros Ayuntamientos en lo relativo al asunto a que la misma se refiere.

¡Muy bien por los maestros y maestras municipales de nuestra ciudad!

Sr. director de LA VICTORIA

Muy Sr. nuestro: Agradeceremos tenga la bondad de dar hospitalidad en su ilustrado periódico a las siguientes líneas.

Favor que esperen de usted sus afectivos y s. s.

Por los maestros y maestras municipales
Cayetano Hernández. Dámasa Pascasio.

COMUNICADO

La circunstancia de leer el último número del semanario que usted tan acertadamente dirige, nos hizo conocedores de la falsa noticia que, un periódico gaditano, lanza a la publicidad, hollando con ella el alto concepto que justamente se merecen, y han merecido siempre las autoridades de este pueblo, por el celo e interés que constantemente han desplegado en pró de la enseñanza y de los maestros.

No podemos en manera alguna consentir que Ayuntamientos como el que hoy nos rige, lo mismo que sus antecesores, aparezcan ante la faz del mundo civilizado, como si desconociendo uno de sus deberes más principales tuvieran desatendida esta obligación; pero afortunadamente no es así, puesto que todos los maestros y maestras de esta localidad, hemos percibido siempre nuestros haberes con suma exactitud y puntualidad, a pesar de haberse encontrado algunas veces el erario municipal en situaciones bien precarias.

De todo esto ha debido enterarse el autor de tan falsaria noticia, antes de verter la especie que con malévolos y dañados intenciones propala, diciendo que en Béjar ha fallecido un maestro, al cual le adeudaba el municipio nada menos que diez mil pesetas.

Hemos de terminar, pero antes séanos permitido, señor director, elevar desde aquí la más enérgica y merecida protesta, contra el que ha tratado de mancillar la dignidad y buen nombre de las autoridades bejaranas.

Noviembre 21 de 1917.

El nuevo Vía-Crucis del Castañar

Al fin en la tarde y a la hora previamente consignada en LA VICTORIA, se bendijo y colocó en la ermita de nuestra querida y excelsa Patrona el precioso Vía-Crucis de relieve, con cuya donación han querido testimoniar nuevamente su acendrado amor filial a la Virgen, sus muy devotos y generosos hijos don Eduardo Cid y doña Rufina Gómez-Rodulfo.

La bendición se hizo con grande solemnidad, actuando de Ministro, revestido con capa morada, el Superior de los PP. Franciscanos de la Residencia del Castañar, y tocando el armonium, con su habitual maestría, el inteligente músico don Domingo Rabanal, sacristán de Candelario, quien, con clara y bien timbrada voz y exquisito sentimiento, cantó el *Veni Creator Spiritus*, el *Stabat Mater dolorosa* y el *Vesilla Regis prodeunt*.

Todo el acto religioso resultó solemne, tierno e impregnado de sagrada unción.

Asistieron algunos fieles de Candelario y un muy considerable y selecto concurso de Béjar, entre el cual vimos a varios sacerdotes, algunos señores Oficiales del Ejército, el señor director de LA VICTORIA y no pocas familias y personas distinguidas, atraídas todas principalmente por su arraigada y notoria devoción a la Virgen y secundariamente por la apacibilidad y serenidad de la tarde, que más que otoñal parecía primaveral, hasta el punto que nos hubiéramos imaginado transportados a los deliciosos días de mayo, de haber resonado en nuestros oídos las melodiosas notas del alegre ruiseñor. Emocionaba el ver cómo todos doblaban la rodilla y humillaban la frente en todas y en cada una de las Estaciones, que rezaban con fervor edificante.

Al terminar, en todos los semblantes notamos una como huella o expresión de compunción, indudablemente grabada por la meditación y recuerdo de la ceremonia religiosa. Después giramos nuestra visita por el interior del templo, y le vimos tan decorado y realizado con los bonitos cuadros del Vía-Crucis, que no pudimos por menos de exclamar: «¡ahora sí que está hermosa la Ermita!»

Las figuras están en bajo relieve, perfectamente delineadas y encuadradas en ricos marcos, destacándose admirablemente del fondo azul y con un artístico remate, correspondiendo el conjunto a la justa fama de que goza la casa constructora de don José Tena, de Valencia.

Este Vía-Crucis será como un libro abierto, en el que cuantos forasteros visiten la Ermita, leerán con claridad el intenso y puro amor que los bejaranos profesan a su adorable Salvador y a la Virgen querida de su alma.

Nuestra felicitación a los generosos donantes.

FR. DIEGO BERNALTE

Fiesta a Santa Cecilia

Mañana se celebrará en el Colegio Salesiano de nuestra ciudad, solemne fiesta a Santa Cecilia, que le dedican la banda de Antiguos Alumnos y la *Schola cantorum* del mismo.

Por la mañana, a las ocho, habrá misa de comunión con canto de motetes.

A las diez y cuarto será la misa solemne, en la que la *Schola cantorum* interpretará la misa tercia de Haller.

Por la tarde, a las cuatro, sermón de la Santa y bendición con S. D. M.

A las seis de la noche, se celebrará una velada recreativa.

Nuestro director dará una conferencia a los Antiguos Alumnos y se pondrán en escena el drama en un acto titulado *La tienda del rey don Sancho* y el juguete cómico *Hambre atrasada*.

El acto será amenizado por la banda de música del Colegio.

Durante él se cantará, con acompaña-

miento de piano y violín, la romanza de Tosti, *Vorrei Morire*, y se leerá una poesía a Santa Cecilia.

El servicio de viajeros entre las estaciones de Plasencia y Béjar

Como ya tienen noticias nuestros lectores, hace algún tiempo que la compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y del Oeste de España, había suprimido el coche de viajeros entre las estaciones de Plasencia y Béjar, a consecuencia de la falta de vagones.

La Cámara de Comercio y de Industrias de nuestra ciudad, atenta siempre a cuanto pueda interesar a la prosperidad de nuestra ciudad y comprendiendo el evidente perjuicio que con dicha supresión se ocasionaba, no solo a nuestra ciudad, sino a los pueblos comarcanos, acudió al señor director de citada compañía, pidiendo que se restableciera mencionado servicio de viajeros, y, aún cuando hasta ahora no lo ha podido conseguir, es de esperar que cuando pasen las anormales circunstancias que atraviesa en toda España, tanto el servicio de transporte de viajeros, como el de mercancías, vuelva a restablecerse aquel.

Así lo da a entender la carta del señor director de la compañía, que a continuación insertamos, al señor presidente de la Cámara de Comercio de nuestra ciudad:

«Madrid 7 de noviembre de 1917.

Sr. Presidente de la Cámara Oficial del Comercio y de Industrias

Béjar.

Muy Sr. mío: Contestando a su atenta instancia de fecha 30 del pasado referente a la supresión del coche de viajeros en los trenes 113 y 114 entre Plasencia y esta estación, tengo la honra de manifestar a usted que tal determinación fué tomada de acuerdo con la R. O. del 27 de septiembre, cuya disposición venimos obligados a cumplir.

Ahora bien, como esta supresión obedece a causas circunstanciales, y por tanto es transitoria, tan pronto se vaya normalizando la situación, es de suponer se vuelva a restablecer el servicio de viajeros que nos ocupa.

Soy de usted att.º S. S. q. b. s. m.

El Director de la Compañía

Alfredo Loeruy.»

Jueces municipales y sus suplentes

A continuación publicamos la lista de los jueces municipales y sus suplentes del partido judicial de Béjar, nombrados por la Audiencia Territorial de Valladolid.

Aldeacipreste: Juez, don Antonio García Garrido. Suplente, don Leoncio Rodríguez Rodríguez.

Béjar: Juez, don Angel Julián Jiménez Acosta. Suplente, don Juan Bautista Berciales. (¡No le conocemos!)

Bercimuelle: Juez, don Francisco Peña Torres. Suplente, don Carlos Alonso Delgado.

Cabeza de Béjar: Juez, don Vicente García García. Suplente, don Manuel García Martín.

Calzada de Béjar: Juez, don Francisco Sánchez Rodríguez. Suplente, don Modesto Díaz Rey.

Candelario: Juez, don Enrique Peña López. Suplente, don Francisco Muñoz Muñoz.

Cantagallo: Juez, don Julio Carrasco Yuste. Suplente, don Manuel Castellano Hernández.

Cespedosa: Juez, don Eleuterio Romo Castro. Suplente, don Mariano Castro Hernández.

Colmenar de Montemayor: Juez, don Rafael Muñoz Rubio. Suplente, don Isidoro Gómez Hernández.

Cristóbal: Juez, don Santiago Nieto

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la próxima temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Robles. Suplente, don Felipe Cano Sánchez.

El Cerro: Juez, don Juan Fuentes Sánchez, Suplente, don Felipe García Muñoz.

El Tejado: Juez, don Francisco Gutiérrez Sánchez. Suplente, don Juan Martín Jiménez.

Fresnedoso: Juez, don Gregorio Nieto Muñoz. Suplente, don Manuel Nieto Hernández.

Fuentes de Béjar: Juez, don Tomás García Torres. Suplente, don Justo Bernal Sánchez.

Gallegos de Solmirón: Juez, don Luis Pérez González. Suplente, don Miguel Martín Jaén.

Guijo de Avila: Juez, don Francisco Rodríguez Hernández. Suplente, don Enrique García Vallejo.

Horcajo de Montemayor: Juez, don Francisco López Hermosa. Suplente, don Juan Sánchez García.

Lagunilla: Juez, don Segundo Martín Sánchez. Suplente don Angel González Martín.

La Hoya: Juez, don Juan Izquierdo Martín. Suplente, don Ramón de Castro Sancha.

Ledrada: Juez, don Victor Casado Velázquez. Suplente, don Antonio Gómez González.

De nuestros corresponsales

De Candelario

Para la fundación de la casa hospital de esta villa, cuenta ya la comisión con más de 7.000 pesetas. Y para cubrir sus atenciones y gastos con más de 120 mensuales.

El Círculo Obrero, tiene convocada para mañana una junta general, en la que, según tengo entendido, se acordará la mejor forma posible de allegar recursos para la santa obra de la casa asilo.

Si tenemos confianza en Dios Nuestro Señor, la santa y caritativa obra se verá realizada más pronto de lo que pensamos.

ANTONIO GARCÍA MARTÍN.

22 de noviembre de 1917.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 20 de noviembre de 1917

Empezó a las once y treinta y cinco

GUERRA A LOS SABAÑONES

Desaparecerán gastando el calzado de paño que vende la acreditada casa de **viuda de Tomás Hernández**, que, como sabe el público, es el primero en su ramo, tanto por lo económico como por la bondad de las clases.

Acaba de recibir un inmenso surtido en **botas suizas** para señora y caballero, zapatillas de paño y de orillo y clases finas con paño y piel, para señora, caballero y niños; las más selectas calidades en botas de ternera y de piso de goma, verdadera clase americana.

No olvidar las clases que siempre vende esta casa a mitad de precio y que tiene expuestas en sus escaparates interiores.

68, MAYOR DE COMENDADOR, 68

minutos de la mañana; preside el primer teniente de alcalde don Leocadio Cascón Martínez y asisten los concejales señores Rodríguez García y Tapia.

Leida el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Se acuerda pasara a la comisión de Presupuestos una solicitud de la maestra municipal doña Teresa Domenech Díaz, que demanda se la equipare en sueldo con el que disfruta otro maestro de su categoría; y otra de la escuadra de barrenderos, pidiendo se aumenten sus haberes en 0'25 pesetas diarios, a cada uno de los individuos pertenecientes a la misma, en vista del encarecimiento de las subsistencias.

Solicitudes de doña Esperanza Serrada Sánchez y don Eugenio Bruno, pidiendo socorros para poderse trasladar a Madrid a ser tratados de las enfermedades que padecen, según prescripción facultativa.

Se acuerda concederles el socorro de costumbre.

Y por último se aprobó el informe que la comisión de Policía y Obras emite a la solicitud de don Mariano Zúñiga Sánchez, por virtud del cual se concede a dicho señor la autorización que interesaba para la fijación de postes para el tendido de cables aéreos conductores de energía eléctrica, desde la finca denominada Navarredonda a otra enclavada en la carretera de Cáceres, junto a la estación del ferrocarril, con sujeción a las condiciones que se consignan en dicho informe, referentes a las protecciones mecánicas suficientes a la defensa y seguridad personal de los transeuntes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce y cinco minutos.

Sueltos y Noticias

Mañana, a las tres de la tarde y en la iglesia de las Hermanitas, tendrá su Junta mensual y los cultos de costumbre, la V. O. T. de San Francisco.

Ladrillos para limpiar cuchillos, a 60 céntimos.—Pastillas de tea para encender la lumbre, a 10 céntimos.—Pinzas para la ropa, a 30 céntimos la docena.—Lamparillas maravillosas.

Almacenes Daniel R. Arias

MUCHO DE TODO

El miércoles ocurrió un suceso, que pudo tener fatales consecuencias, para un niño de 8 años de edad, hijo de nuestro buen amigo el teniente de la guardia civil don Juan Sánchez.

Había salido citado niño del Colegio Salesiano e iba hacia su casa en compañía de otros niños de su edad, cuando al pasar por la calleja de Santa Ana, ya próximos a la obra que está realizando don Francisco Muñoz, un mozalbete que delante de ellos iba, tiró tierra a un obrero que en dicha obra estaba picando piedra.

El obrero, excitado, arrojó el martillo que tenía en la mano, yendo a dar a mencionado niño en la espalda y produciéndole una fuerte contusión, que ha sido calificada de pronóstico reservado.

El padre del niño lesionado ha pasado la correspondiente denuncia al Juzgado.

Mucho celebraremos el pronto alivio del niño lesionado.

El tan acreditado **pimiento de Aldeanueva**, en clase superior, lo vende **JOSE CAMPO NIETO**

Calle de Flamencos, núm. 1.

Mañana, después de la misa de once y en la parroquia de San Juan, celebrará su Junta mensual la Asociación del Ropero de los pobres.

SE VENDE

un amplio y hermoso local, propio para cochera o garage, frente al Santo Hospital, en muy buenas condiciones. Para tratar en LA FUNERARIA de Hijos de

ILDEFONSO HERNÁNDEZ, en la ALAMEDA

El lunes pasado, a las ocho de la mañana, hubo un conato de incendio en la casa llamada del **Pasero**.

Tocaron las campanas y se alarmó el vecindario, pero todo quedó reducido, por fortuna, a haberse quemado el hollín de la chimenea.

También se inició un fuego en el monte el martes por la noche, cerca de la cruz del **Peladillo** y por cima de la del **Margarito**, pero fué sofocado en breve, quemándose sólo el cerrillo, que allí abunda, y alguna mata baja de castaño.

¡YA LLEGÓ!

el acreditado pimiento dulce, primera de primera, que se vende en la prensa de

don Ramón Rodríguez

Por R. O. del Ministerio de la Guerra, fecha 14 del actual, se dispone que los reclutas del cupo de instrucción y reemplazo de 1916, así como los que forman parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores, sean incorporados a los cuerpos a que están destinados, con objeto de recibir instrucción, a partir del día 1.º de diciembre próximo.

Según noticias, que recibimos de Salamanca, los alumnos de la Escuela normal de maestros, después de haber estado en la facultad de Medicina, en la que rompieron cristales del edificio, teniendo necesidad la policía de dar dos cargas para disolver los grupos, fueron a la Universidad, pretendiendo que les secundaran los alumnos de la facultad de Derecho, a lo cual éstos, muy cuerda- mente se negaron.

No contentos con ésto, dos alumnos cogieron por detrás al rector de la Universidad, don Salvador Cuesta para pegarle, y, en la calle del Prior, escupieron al señor Unamuno y le aboyaron el sombrero, ¡Así cunde la anarquía en estos tiempos liberales!

Útiles para dibujo lineal y de adorno. Obras de texto y material de Escuelas. Artículos de escritorio.

LA LIBRERÍA DE CALVO

cuenta con un amplio surtido a precios económicos.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima.	Horas	Temperatura mínima	Horas
17 novbre.	13°	13	5°	1
18 id.	13°	15	4'5°	7
19 id.	15°	15	4°	2
20 id.	16°	15	6°	3
21 id.	15°	12	9°	23
22 id.	10°	15	3°	8
23 id.	10°	15	6°	8

SE VENDE

la finca de producción y recreo titulada **El jardín de la Antigua**, con agua.

Reune condiciones para cualquier clase de explotación

INFORMES en la misma finca.

En el mercado del jueves rigieron los precios siguientes:

Vacas a 28 ptas arroba
 Terneras a 30 » »
 Cerdos a 28'75 » »
 Trigo a 18'50 » fanega.
 Cebada a 15 » »
 Centeno a 15 » »
 Algarrobas a 15'50 » »

SE ARRIENDAN

los locales donde estuvo instalada la antigua **droguería de Trias**.

Mansilla, núm. 35

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Máxima Valcárcel Gil, Florentino Sánchez Guijo, Jorge Ventosa Martín, Félix Pedro Hernández Sánchez y Joaquina Redondo Martín.

Defunciones: Galo Sánchez Cerrudo y Sánchez Carrero, casado, de 69 años, y Orenca Rodríguez García, de uno.

Matrimonios: Juan Antonio Sánchez García con Agueda Sánchez.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Nada más a propósito para combatir los rigores del invierno, que los magníficos **GABANES** para caballero y **CAPITAS** para niño, de Gabardina impermeabilizada, recibidos por la casa

MATEO IGLESIAS

Su utilidad es tan práctica, que puede recomendarse como el mejor abrigo, pues a la vez que es aplicable para contrarrestar el frío, sirve igualmente para preservar del agua.

CASA DE MODA

En la próxima semana recibirá esta casa las más altas novedades en sombreros de señora, niñas y niños. Casa especial en géneros de punto.

Valeriano Rodríguez

Especialidad en los artículos del **DOCTOR RASUREL**

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

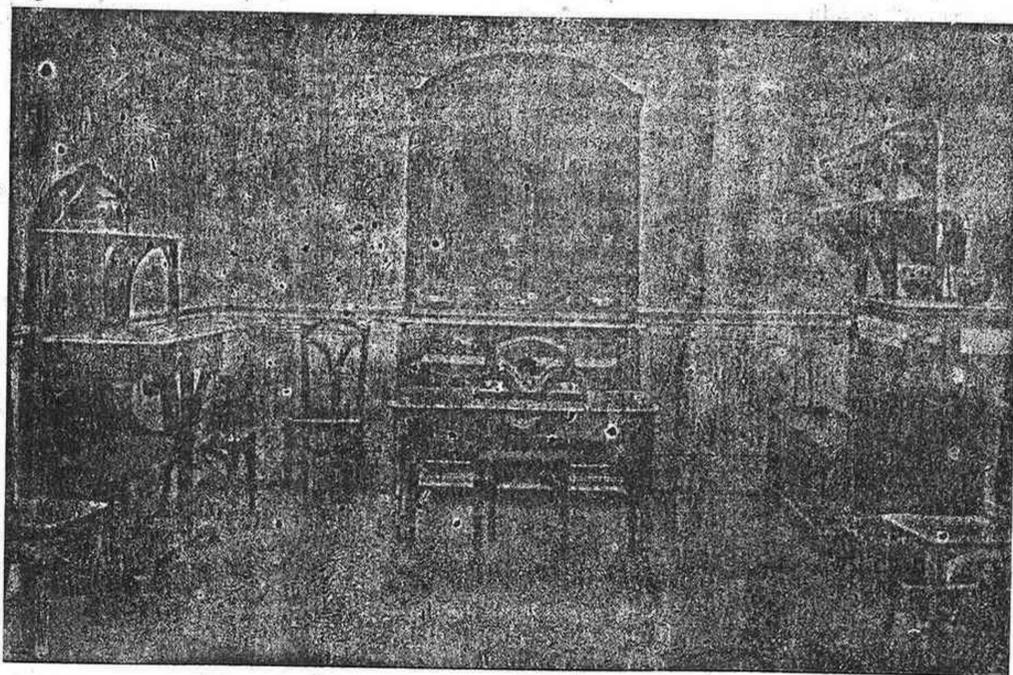
a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

Disponible

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ

ACADEMIA

DE CORTE Y CONFECCIÓN

Sistema Martí

dirigida por la profesora, señorita

Rosalía Becedas.

Se admiten alumnas para la enseñanza de toda clase de prendas.

Apertura de clase, desde el próximo mes de noviembre.

Puerta de Avila, 22, 2.º

MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1906.—Ptas.	238.937.429
	1916.—	278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. WILDRID'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 31.
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.
 Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:
 Banco de Inglaterra.
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. MADRID.
 Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaria General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA EN 1870

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.

RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj **CYRUS** fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.—Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.—Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

BÁLSAMO COLOFÓNICO UNIVERSAL

Poderoso cicatrizante

preparado por

DON JOSÉ CALLEJO RUIZ

Médico en Rueda, (Valladolid)

Depósito en Béjar: Farmacia del Solano, de

Don Juan Francisco Antigüedad

Sánchez Ocaña, 31

Precio del bote, de 30 gramos 2'50 ptas.

LA VICTORIA

se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____